

# ¿Cómo puedo registrarme?



Cl@ve es una plataforma de verificación de identidades electrónicas para la identificación y autenticación de los ciudadanos. Nos permite identificarnos ante las Administraciones Públicas con plenas garantías de seguridad.

## Alta en Cl@ve por Videollamada

Accedemos a la Página Web:

**<https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/videollamadaClave.shtml>**

Para utilizar este servicio se puede acceder desde un dispositivo móvil o bien desde un ordenador con cámara, micrófono y altavoces. Puede obtener ayuda para configurar el vídeo y audio en el siguiente enlace:

**<https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/PruebaZOOM.shtml>**

Accederá a la Sala de Espera del operador que se le asigne que le dará acceso cuando llegue su turno.

Si decide acceder a este servicio se le informará del tiempo medio de espera actualmente.

Tenga listo su DNI o NIE que deberá mostrar al empleado público para identificarse.

También deberá tener a mano el teléfono que **quiere utilizar en Cl@ve**.

Recuerde que este servicio solo se puede utilizar para actuar en nombre propio.

**El horario de atención** del servicio de videoasistencia será de **Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00**.

# SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

<https://aguilas.sedelectronica.es>

SEDE ELECTRÓNICA

Ayuntamiento de **Águilas**

16/09/2020 13:54:57

INFORMACIÓN GENERAL CATÁLOGO DE TRÁMITES CARPETA ELECTRÓNICA CITA PREVIA

### Catálogo de trámites

**TRÁMITES DESTACADOS**

- ★ Quejas y Sugerencias
- ★ Instancia General

**GOBIERNO ABIERTO**

- Organización y Funcionamiento
- Población y Territorio
- Transparencia
- Participación Ciudadana
- Protocolo

**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

- Secretaría General
- Patrimonio
- Recursos Humanos
- Asuntos Jurídicos

**COMPETENCIAS Y SERVICIOS**

- Urbanismo y Vivienda
- Medio Ambiente y Actividades
- Abastecimiento y tratamiento de aguas
- Infraestructura Vial
- Servicios Sociales
- Seguridad Ciudadana
- Tráfico y Transporte
- Venta Ambulante
- Sanidad
- Cementerios
- Educación, Cultura y Deportes

### Mi carpeta electrónica

- Buzón electrónico
- Mis expedientes
- Portafirmas
- Registros presentados
- Mis datos

### Servicios electrónicos

- Órganos colegiados
- Factura electrónica
- Perfil de contratante
- Autoliquidaciones
- Portal de transparencia
- Validación de documentos

En el Catálogo de Trámites, elegir el indicado o bien la Instancia General.

Ayuntamiento de **Águilas**

16/09/2020 13:58:57

INFORMACIÓN GENERAL CATÁLOGO DE TRÁMITES CARPETA ELECTRÓNICA CITA PREVIA

Inicio Catálogo de trámites Instancia General

## INSTANCIA GENERAL

Descargar instancia

Tramitación Electrónica

### Ficha Informativa

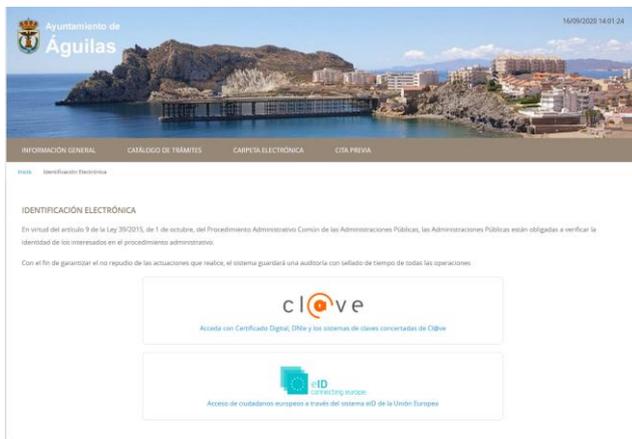
Código SIA: 1296545

Nombre del Trámite: Instancia General

Descripción: Este trámite permite relacionarse con esta Entidad a cualquier persona física o jurídica.

Requisitos de iniciación: De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, toda persona jurídica o física podrá dirigirse a la Administración presentando las solicitudes, comunicaciones y escritos que considere oportunos, tan solo deberán de cumplir estos con el contenido mínimo regulado en dicha normativa.

**Tramitación electrónica**



## Pinchamos en Clave y seleccionamos nuestro certificado, según el tipo que tengamos:

- **Certificados de Fábrica de moneda y timbre.** Es necesario haber hecho la solicitud en la Web de la FNMT <http://www.fnmt.es/>, haber validado la clave que envían al correo electrónico en un organismo oficial adscrito y haber instalado el Certificado en un dispositivo Móvil o en el Navegador de Internet que estemos usando en un Ordenador para acceder a la Sede electrónica.



En Águilas se puede validar en el Instituto social de la Marina, situado en la Casa del Mar, pidiendo cita previa en el **968 411 230**.

En Lorca se puede validar en Hacienda, pidiendo cita previa por Internet.

- **Clave Pin:** se puede pedir por internet en <https://clave.gob.es> en unos pocos días envían al domicilio postal un pin para poder activarlo.
  - **Clave Pin Permanente:** parecido al primero pero es necesario validar presencialmente el pin en un organismo adscrito. En Águilas también se puede validar en el Instituto social de la Marina, situado en la Casa del Mar, pidiendo cita previa en el 968 411 230.
- **Otros Certificados de otras agencias de certificación electrónica:** existen otras agencias de certificación electrónica que también sirven como acreditación en la Sede Electrónica, Como la ACCV. En el Ayuntamiento de Águilas se puede pedir este tipo de Certificado que debe instalarse igualmente en un Dispositivo o Navegador.



**Una vez dentro, ya solo queda rellenar el formulario, aportar los documentos que se precisen y firmar la solicitud.**